

DICTAMEN DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO NUMERO 34 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA EL DICTAMEN DE FALLO RELACIONADO CON LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NO. DGCM-IR-2021-004, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN JURISDICCIONAL DE VACUNAS EN TUXPAN, NAYARIT.**

I.- ANTECEDENTES

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN II INCISO A, ARTÍCULO 58 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CON FECHA **13 DE ABRIL DE 2021**, SE INICIÓ EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. **DGCM-IR-2021-004** EN LA QUE SE INSCRIBIERON A PARTICIPAR LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. C. JOSE RAUL ANGELES ORTEGON
2. SPAD CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
3. ARQ. FRANCISCO CRUZ GUTIERREZ

II.- ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2021** SE INICIÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, PROCEDIÉNDOSE PRIMERAMENTE AL REGISTRO DE LOS ASISTENTES AL EVENTO, PRESENTÁNDOSE TODAS LAS EMPRESAS INSCRITAS; ENSEGUIDA SE RECIBIERON LOS SOBRES CERRADOS CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, PARA DE MANERA POSTERIOR PROCEDER A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SIENDO REVISADA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DE MANERA CUANTITATIVA, A EFECTO DE VERIFICAR SI CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ACEPTÁNDOSE TODAS LAS PROPUESTAS; Y FIRMÁNDOSE POR PARTE DE LOS ASISTENTES LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, MISMOS QUE QUEDARON EN RESGUARDO EN ESTA SECRETARÍA.

II.I.-VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS.

SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE MANERA CUALITATIVA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS, A EFECTO QUE ESTAS CUMPLIERAN SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO Y PREVISTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

II.2.- DICTAMEN TÉCNICO

COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SE DETERMINÓ QUE LAS EMPRESAS:

1. C. JOSE RAUL ANGELES ORTEGON
2. SPAD CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
3. ARQ. FRANCISCO CRUZ GUTIERREZ

CUMPLIERON SATISFACTORIAMENTE, POR LO QUE SE DECLARAN ACEPTADAS PARA CONTINUAR CON LA SIGUIENTE ETAPA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

III.- ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN CUMPLIMIENTO A LA CITA ESTABLECIDA EN EL ACTO DE APERTURA TÉCNICA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2021 SE DIO INICIO A LA SEGUNDA ETAPA, PROCEDIÉNDOSE A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS 03 LICITANTES ACEPTADOS EN LA PRIMERA ETAPA, SE REVISÓ DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ESTA ETAPA ACEPTÁNDOSE TODAS LAS PROPUESTAS Y FIRMÁNDOSE POR PARTE DE LOS ASISTENTES AL ACTO EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (DOCUMENTOS B-2 y B-4-a).

III.I.-VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA.

SE PROCEDIÓ A EXAMINAR CUALITATIVAMENTE QUE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LAS CITADAS BASES, CUMPLIERAN SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO Y PREVISTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE REVISARON TAMBIÉN TODAS LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS A EFECTO DE RATIFICAR LAS PROPOSICIONES.

III.2.- CRITERIOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

- A) QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PROPUESTO, SEA FACTIBLE DE REALIZAR CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO Y EN EL PLAZO DE SU PROPOSICIÓN.
- B) QUE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, CONTENIDOS EN SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SEAN LOS REQUERIDOS POR ESTA SECRETARÍA.

- C) QUE PARA LA INTEGRACIÓN Y CÁLCULO DE LOS PRECIOS UNITARIOS SE HAYAN CONSIDERADO LOS SALARIOS Y PRECIOS VIGENTES DE LOS EQUIPOS, MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS CONSIDERANDO LA ZONA DONDE SERÁN EJECUTADOS LOS TRABAJOS.
- D) QUE EL MONTO DEL COSTO INDIRECTO, INCLUYA LOS CARGOS DE INSTALACIONES, SERVICIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DEMÁS CARGOS DE NATURALEZA ANÁLOGA.

CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS, A EFECTO DE CONSIDERAR LA OFERTA ECONÓMICA QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA ESTA SECRETARÍA, SE ANALIZARON EN EL ANEXO NO. 2 LOS CONCEPTOS DE OBRA MAS REPRESENTATIVOS, ASÍ COMO LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES Y LOS COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

III.3.- DICTAMEN ECONÓMICO

EN VIRTUD DE QUE LAS TRES EMPRESAS ANALIZADAS NO CUMPLIERON SATISFACTORIAMENTE CON SU PROPUESTA ECONÓMICA, SE DECLARAN ACEPTADAS, CON LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

✦ C. JOSE RAUL ANGELES ORTEGON

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 4'680,838.80 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.) MÁS I. V. A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA DE 105 DÍAS NATURALES, ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJOS, POR LO QUE SE EVALÚA SU PROPUESTA COMO NO SOLVENTE POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES:

- ❑ DEBIDO A QUE EN SU PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS NO PRESENTA LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINO POR CONCEPTOS, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN FORMATO B-4-a Y PUNTO 19.6.1.8 DE LAS BASES DE LICITACION.
- ❑ DEBIDO A QUE EN SU ANALISIS CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO, EN LA COLUMNA DE COBROS NO TOMA EN CUENTA EL ANTICIPO, DANDO POR CONSECUENCIA UN RESULTADO ERRONEO, MISMO QUE APLICA EN TODAS SUS TARJETAS DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN FORMATO B-3-3 Y PUNTO 19.6.1.8 DE LAS BASES DE LICITACION.
- ❑ DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 8 REFERENTE A: CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEADO EN TRABES RESISTENCIA NORMAL, F'C=250kg/cm2. REVENIMIENTO DE 12cm. AGREGADO MAXIMO 3/4", INCLUYE: MATERIALES, FABRICACIÓN, FLETES, VACIADO, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, SUMINISTRO, COLOCACION, DESPERDICIOS, ELEVACIONES, TENDIDO, MANO DE OBRA, VIBRADO Y CURADO DURANTE 7 DÍAS (3 VECES AL DÍA) COMO MÍNIMO, EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRAnte FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, (P.U.O.T.); EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO NO CONSIDERA IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL ALCANCE DEL CONCEPTO Y PUNTO 19.6.1.8 DE LAS BASES DE LICITACION.

LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTO YA SEÑALADOS ANTERIORMENTE, ORIGINAN QUE NO SE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT; DOCUMENTO B-3 (PRECIOS UNITARIOS) Y PUNTO 19.6 (CAUSAS POR LAS QUE SERÁ DESCALIFICADO "EL LICITANTE") DE LAS BASES DE LICITACION.

✦ **ARQ. FRANCISCO CRUZ GUTIERREZ**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 4'620,277.83 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N.) MAS I. V. A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA DE 105 DÍAS NATURALES, ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJOS, POR LO QUE SE EVALÚA SU PROPUESTA COMO NO SOLVENTE POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES:

- ❑ DEBIDO A QUE EN SUS DATOS BASICOS DE MANO DE OBRA CONSIDERA COSTOS BAJOS DE:

Descripción	Unidad	Salario Base
Oficial Albañil	Jor	\$ 371.42

MISMOS QUE SE UTILIZAN EN TODOS LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO DE CONCEPTOS, Y QUE REPERCUTEN EN EL COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA.

INCUMPLIENDO CON LOS SOLICITADO EN EL DOCUMENTO No. B-3 PUNTO 1 INCISO c).- MANO DE OBRA: SALARIOS, QUE A LA LETRA DICE: ESTOS SERAN LOS QUE RIJAN 7 DIAS ANTES DE LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS Y PUNTO 19.6.1.9 DE LAS BASES DE LICITACION.

- ❑ DEBIDO A QUE EN SU CALCULO DEL PORCENTAJE POR FINANCIAMIENTO, NO TOMA EN CUENTA EL INTERES A PAGAR POSITIVO, SOLO EL NEGATIVO, DANDO POR CONSECUENCIA UN RESULTADO ERRONEO, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN FORMATO B-3-3 Y PUNTO 19.6.1.8 DE LAS BASES DE LICITACION.
- ❑ DEBIDO A QUE EN LOS CONCEPTOS Nos. 5, 8 Y 9 REFERENTES A: CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEADO EN CIMENTACION RESISTENCIA NORMAL, F'C=250kg/cm2. REVENIMIENTO DE 12cm. AGREGADO MAXIMO 3/4", INCLUYE: MATERIALES, FABRICACIÓN, FLETES, VACIADO, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, SUMINISTRO, COLOCACION, DESPERDICIOS, ELEVACIONES, TENDIDO, MANO DE OBRA, VIBRADO Y CURADO DURANTE 7 DÍAS (3 VECES AL DÍA) COMO MÍNIMO, EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, (P.U.O.T.); EN SUS TARJETAS DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO NO CONSIDERA IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL ALCANCE DEL CONCEPTO Y PUNTO 19.6.1.8 DE LAS BASES DE LICITACION.
- ❑ DEBIDO A QUE EN LOS CONCEPTOS Nos. 20 Y 25 REFERENTES A: MURO DE TABIQUE DE BARRO ROJO 7X14X28 CMS, DE 14 CM DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:5, CON UNA JUNTA DE 1.5 CMS COMO MAXIMO, ACABADO COMÚN, INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, ELEVACIONES, PLOMEADO, ANDAMIOS, HUMEDECIDO, MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, EN SUS TARJETAS DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO NO CONSIDERA ANDAMIO, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL ALCANCE DEL CONCEPTO Y PUNTO 19.6.1.8 DE LAS BASES DE LICITACION.

LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTO YA SEÑALADOS ANTERIORMENTE, ORIGINAN QUE NO SE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT; DOCUMENTO B-3 (PRECIOS UNITARIOS) Y PUNTO 19.6 (CAUSAS POR LAS QUE SERÁ DESCALIFICADO "EL LICITANTE") DE LAS BASES DE LICITACION.

✦ **SPAD CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 4'562,293.90 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 90/100 M.N.) MAS I. V. A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA DE 105 DÍAS NATURALES, ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJOS, POR LO QUE SE EVALÚA SU PROPUESTA COMO NO SOLVENTE POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES:

- ❑ DEBIDO A QUE EN SU ANALISIS CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO, EN LA COLUMNA DE COBROS NO TOMA EN CUENTA EL ANTICIPO, ASI MISMO EN EL ULTIMO RENGLON NO CONSIDERA INTERES A PAGAR, DANDO POR CONSECUENCIA UN RESULTADO ERRONEO, MISMO QUE APLICA EN TODAS SUS TARJETAS DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN FORMATO B-3-3 Y PUNTO 19.6.1.8 DE LAS BASES DE LICITACION.
- ❑ DEBIDO A QUE EN LOS CONCEPTOS Nos. 5, 7, 8 Y 9 REFERENTES A: CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEADO EN CIMENTACION RESISTENCIA NORMAL, F'C=250kg/cm2. REVENIMIENTO DE 12cm. AGREGADO MAXIMO 3/4", INCLUYE: MATERIALES, FABRICACIÓN, FLETES, VACIADO, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, SUMINISTRO, COLOCACION, DESPERDICIOS, ELEVACIONES, TENDIDO, MANO DE OBRA, VIBRADO Y CURADO DURANTE 7 DÍAS (3 VECES AL DÍA) COMO MÍNIMO, EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, (P.U.O.T.); EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO NO CONSIDERA IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL Y AGUA PARA CURADO DURANTE 7 DIAS (3 VECES AL DIA), INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL ALCANCE DEL CONCEPTO Y PUNTO 19.6.1.8 DE LAS BASES DE LICITACION.
- ❑ DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 14 REFERENTE A: CIMBRA ACABADO COMÚN EN ESTRUCTURA CON MADERA DE PINO DE 2da. INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE, ACARREO EN OBRA, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, (P.U.O.T.); EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO CONSIDERA UNA CANTIDAD INSUFICIENTE DE 2.50 PT PARA 1.00 M2 DE CIMBRA, DANDO POR CONSECUENCIA UN RESULTADO ERRONEO, INCUMPLIENDO CON EL PUNTO 19.6.1.10 DE LAS BASES DE LICITACION.
- ❑ DEBIDO A QUE EN LOS CONCEPTOS Nos. 20 Y 25 REFERENTES A: MURO DE TABIQUE DE BARRO ROJO 7X14X28 CMS, DE 14 CM DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:5, CON UNA JUNTA DE 1.5 CMS COMO MAXIMO, ACABADO COMÚN, INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, ELEVACIONES, PLOMEADO, ANDAMIOS, HUMEDECIDO, MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, EN SUS TARJETAS DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO NO CONSIDERA ANDAMIO, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL ALCANCE DEL CONCEPTO Y PUNTO 19.6.1.8 DE LAS BASES DE LICITACION.
- ❑ DEBIDO A QUE EN LOS CONCEPTOS No. 27,36, 37,40 Y 42 REFERENTES A: APLANADO EN MUROS TERMINADO FLOTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:5 DE 2 CMS DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, LIMPIEZA DE LAS AREAS DE TRABAJO, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, EN SUS TARJETAS DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO NO CONSIDERA ANDAMIO, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL ALCANCE DEL CONCEPTO Y PUNTO 19.6.1.8 DE LAS BASES DE LICITACION.



LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTO YA SEÑALADOS ANTERIORMENTE, ORIGINAN QUE NO SE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT; DOCUMENTO B-3 (PRECIOS UNITARIOS) Y PUNTO 19.6 (CAUSAS POR LAS QUE SERÁ DESCALIFICADO "EL LICITANTE") DE LAS BASES DE LICITACION.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, EMITE LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN

DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN EFECTUADA A LAS PROPOSICIONES, ESTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 35 Y 36 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, RESUELVE QUE SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBIDO A QUE DESPUÉS DE EFECTUAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, NINGUNA REÚNIO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "LA SI"

TEPIC, NAYARIT ; 28 DE ABRIL DE 2021.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	SI	
ARQ. JOSÉ LUIS GONZALEZ MONTERO SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	SI	
ARQ. GUILLERMO CAMBA VERGARA DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD	SI	
ING. FRANCISCO JAVIER PELAYO NAVARRO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	

